

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE SE INDICA

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Séptima.

Objeto: Calificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

Celebración: 26 de mayo de 2022.

Comienzo: A las 9:00 horas.

Finalización: A las 9:30 horas.

Lugar: Instituto Andaluz de la Mujer, sito en C/ Doña María Coronel N.º 6 de Sevilla.

2 ASISTENTES

Presidencia: D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

Vocalías:

D. José Antonio Ortiz Mallol, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dª. Miryam García de Leaniz Mata, Interventora Delegada del Instituto Andaluz de la Mujer.

Secretaría: D. Javier Barba Navas, Jefe de Gabinete de Legislación, Recursos e Informes del Instituto Andaluz de la Mujer.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 9 de noviembre de 2021, hecha pública en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato, de fecha 4 de enero de 2022 y referencia de publicación 2022-0001012309.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos del expediente referenciado en el apartado siguiente.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2021 1044890

Objeto: Coordinación general y elaboración de la estadística vinculada al Instituto Andaluz de la Mujer.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Sujeción a regulación armonizada: Sí.

Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido): 170.207,44 €

Aprobación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 4 de enero de 2022, hecha pública en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 del presente acta.

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS | 26/05/2022 | PÁGINA 1/2 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm9A7TQ5P9AYF3SP2398ZSP3E7Z | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | ALBERTO ALONSO VILCHEZ | 26/05/2022 | PÁGINA 1/2 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmQ4R26ZCCKK7ALFKM3BE662WNZ | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

4 SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

Con fecha 20 de mayo se requirió la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, que ha sido remitida en plazo.

Acuerdo de la mesa de contratación: la documentación aportada es correcta.

5 CERTIFICACIÓN

La persona Secretaría de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de la persona que la preside, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada en Sevilla a la fecha recogida en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS | 26/05/2022 | PÁGINA 2/2 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm9A7TQ5P9AYF3SP2398ZSP3E7Z | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | ALBERTO ALONSO VILCHEZ | 26/05/2022 | PÁGINA 2/2 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmQ4R26ZCCKK7ALFKM3BE662WNZ | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |